



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE LA SUITE DE ADOBE PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (PA1/2024)



## ÍNDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO	. 3
2.	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS	. 3
3	CARACTERÍSITICAS DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS	2





## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la renovación e incorporación de nuevos elementos a la suscripción de licencias de productos de la suite de Adobe para la generación y gestión de contenidos digitales. Estos productos se encuentran en explotación en los puestos de trabajo de la Sección de Publicaciones Oficiales, Sección de Comunicación Institucional y otros donde se hace un uso intensivo de estas herramientas.

Con este contrato se dispone de la licencia de uso por usuario de estos productos, así como de actualizaciones y soporte para el correcto funcionamiento de los mismos.

Este contrato tendrá una vigencia de 3 años, durante los que se dispondrá de la licencia, el soporte técnico y el mantenimiento, desde el 8 de abril de 2024 (la licencia actual finaliza el 7 de abril) hasta el 7 de abril de 2027.

## 2. SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS

Las Cortes de Castilla y León disponen actualmente de las licencias de escritorio de Adobe, que se indican a continuación, dentro del plan "VIP Select: Nivel 13", con número **E535CA22FEBAB7A2749A** y vencimiento el próximo <u>7</u> de abril de 2024. Las licencias a renovar son:

Tipo de licencia	Cantidad a renovar	Cantidad a incorporar	Cantidad Total
Indesign for teams Multi European Languages Subscription	17	0	17
Renewal			
Photoshop for teams Multi European Languages Subscription	1	0	1
Renewal			
Creative Cloud for Teams All Apps Multi European Languages	1	0	1
Subscription Renewal			
Acrobat Pro DC for teams Multi European Languages	50	15	65
Subscription Renewal			

## 3. CARACTERÍSITICAS DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS

Se solicita la renovación de la suscripción de las licencias indicadas en el apartado 2, durante 3 años, desde el 8 de abril de 2024 hasta el 7 de abril de 2027.

Las licencias de los programas se basan en el lenguaje castellano.

El adjudicatario ha de comprometerse a dar noticia al Servicio de Informática de las Cortes de Castilla y León de las nuevas versiones que aparezcan durante el periodo de vigencia del contrato, así como de la forma de acceso y características de las mismas.

El adjudicatario pondrá a disposición del Servicio de Informática los medios que hagan posible el acceso a los "parches", actualizaciones que den soluciones a problemas del software o mejoren la eficacia del mismo, así como a la documentación actualizada y en línea de los productos licenciados, a los foros y bases de conocimiento, y cuantas herramientas de soporte proporcione el fabricante.

El adjudicatario podrá ofertar los servicios para la administración y gestión de las licencias objeto del contrato.

El adjudicatario ha de comprometerse a que todos los servicios ofrecidos mediante almacenamiento en la nube se proporcionarán desde servidores ubicados geográficamente en la Unión Europea.

